

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES EN ESPACIOS PÚBLICOS 2020

N° IDOC: _____

TRÁMITE A REALIZAR

<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE PERMISO PARA INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES (ORD. 87/2019).
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE PERMISO DE INSTALACIÓN MESAS, SILLAS Y QUITASOLES (ORD. 87/2019).
<input type="checkbox"/>	TÉRMINO DE PERMISO DE INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES (ORD. 87/2019).
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE PERMISO COVID-19 DE INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES (ORD. 87/2019).

INDIVIDUALIZACIÓN DE RAZÓN SOCIAL (PERSONA JURÍDICA)

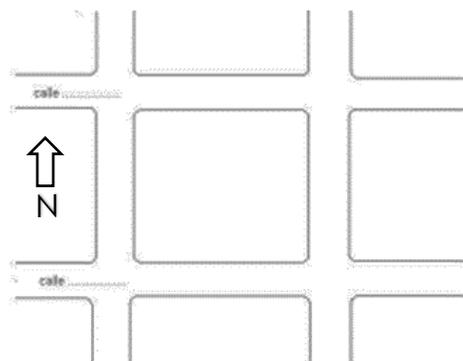
NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO		
TELÉFONO [FIJO] (22 XXX XXXX)		
TELÉFONO [MÓVIL] (09 XXXX XXXX)		
E-MAIL		
N° DE PATENTES (individualizar todas las patentes autorizadas)		
GIRO DE LA PATENTE COMERCIAL		
TIPO DE TITULAR	TITULAR DE PATENTE <input type="checkbox"/>	ARRENDATARIO <input type="checkbox"/>

NOTA: En el caso de un tercero diferente al titular o arrendatario de la patente comercial, deberá entregar poder notarial, registrando sus datos en el siguiente cuadro de abajo: "INDIVIDUALIZACIÓN DEL TRAMITADOR"

INDIVIDUALIZACIÓN DEL TRAMITADOR (PERSONA NATURAL)

NOMBRE COMPLETO		
RUT		
DOMICILIO		
TELÉFONO [FIJO] (22 XXX XXXX)		
TELÉFONO [MÓVIL] (09 XXXX XXXX)		
E-MAIL		

UBIQUE AQUÍ SU LOCAL



INDIVIDUALIZACIÓN DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN		N° LOCAL	
___ FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD (TITULAR DE LA PATENTE O ARRENDATARIO). ___ COPIA DE PATENTE COMERCIAL. ___ CROQUIS A ESCALA DEL LUGAR CON MEDIDAS. ___ FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR. ___ ACTA DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS O DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN (Si el establecimiento estuviese situado en el primer piso de un edificio exclusivamente residencial).		M2 SOLICITADOS	<input type="text"/>

TIPO DE MOBILIARIO PROPUESTO: **BÁSICO** (MESAS, SILLAS Y QUITASOLES) **ADICIONAL**

ASPECTOS GENERALES

- 1) Podrán solicitar permiso los titulares de patentes, arrendatario u otra persona que explote el establecimiento comercial (**en el caso de un tercero ajeno al titular, éste deberá entregar poder notarial**) siempre que esa condición se encuentre registrada en el Sistema de Patentes Comerciales
- 2) El permiso será esencialmente de carácter **precario, intransferible e intrasmisible**.
- 3) El permiso estará sujeto al pago de Derechos Municipales de acuerdo a la cantidad de **metros cuadrados** de B.N.U.P. autorizados y según el **sector donde el permiso se emplace (Ord. 94/2019)**.
- 4) El permiso se otorgará por un **mínimo de 6 meses** de duración, con un **mínimo de 3 metros cuadrados** de superficie de ocupación (se evaluarán excepciones en mts²).
- 5) El permiso se **renovará automáticamente**, salvo que el/la contribuyente solicite el término. **En caso de DESISTIR del permiso otorgado**, el contribuyente deberá comunicarlo con al menos 30 días de anticipación, mediante formulario y carta de solicitud. No se exigirá pago a contar de la fecha de emisión del Decreto de término.
- 6) **Para todos los titulares que cuenten con un permiso de ocupación de bien nacional de uso público vigente**, podrán solicitar ampliación exenta de derechos municipales.
- 7) La ampliación se encontrará supeditada a la evaluación de factibilidad técnica caso a caso, realizada por el Departamento de Espacios Públicos.
- 8) La ampliación tiene como objetivo asegurar el distanciamiento físico de los clientes que hacen uso de las mesas y sillas. Por lo tanto, se fiscalizará que el número de mobiliario considere una distancia entre sí a lo menos de 1,5 m para su distribución.
- 9) **Tanto para nuevas solicitudes como para ampliaciones de permisos vigentes**, se aceptará la ocupación del B.N.U.P en un área que cuente con cámaras de registro (luz, agua y telecomunicaciones) que se encuentren en óptimas condiciones. No se podrá ampliar hacia áreas que cuenten con grifo o zona red seca o húmeda.
- 10) **Todas las áreas autorizadas (excluyendo las ampliaciones exentas de pago de derechos municipales)** percibirán una rebaja de un 80% no acumulable con otras rebajas a los derechos municipales calculados con base en la Ordenanza N°94/2019.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

- 1.- Declaro que soy legítimo ocupante del inmueble en que desarrollaré la actividad comercial y/o productiva.
- 2.- Declaro que todos los datos son fidedignos y me comprometo a acreditarlos según la Municipalidad lo solicite, en caso contrario u omisión, conozco las sanciones a que me expongo (artículo N° 53 D.L. 3.063 Ley de Rentas Municipales y el artículo N° 210 del Código Penal).
- 3.- Declaro que conozco la normativa vigente asociada a este trámite. He recibido y comprendo la cartilla informativa anexa a este formulario.
- 4.- Declaro aceptar que la vía formal, por la cual seré notificado y comunicado sobre mi solicitud, será exclusivamente por correo electrónico. Del caso de no contar con alguno, deberé notificar por otra vía a la Municipalidad.

NOMBRE COMPLETO Y RUT

FIRMA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL